

24736

~~24586~~



PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Emilio SAINZ DE LA MAZA MARTINEZ
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle San Honorato, nº 9
por:

"UN PORTAFILTROS PARA BOQUILLAS Y PIPAS DE FUMAR"
(Clase 59ª, Grupo 6º del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un portafiltros para boquillas y pipas de fumar.

5. Presenta el portafiltros de que estamos tratando, diversas ventajas sobre los elementos similares conocidos hasta la fecha, debido en particular, a la forma en que va montado en el interior de la boquilla, que se efectúa mediante dos grande-



las de corcho o material similar, que actúa a modo de prensa estopas.

Con ello se obliga al humo, a pasar unicamente por el interior del portafiltros sin que pueda filtrarse por ningún otro

5. sitio, dando por resultado una serie de ventajas, las más destacadas de las cuales son las siguientes:

1ª. Que todo el humo que se aspira, queda filtrado.

2ª. Que no se mancha el interior del tubo de la boquilla, siendo por lo tanto innecesaria la limpieza periódica del mismo.

10. 3ª. Que no se ensucia el exterior del portafiltros, por lo que al cambiar el algodón o la materia filtrante dispuesta en su interior no se manchan los dedos al coger el portafiltros.

15. 4ª. Debido a la forma cónica del interior del portafiltros, y a una rosca interior que presenta el extremo inferior del mismo, no puede desplazarse el algodón o materia filtrante hacia el extremo de la boquilla por el que se aspira el humo, impidiendo gracias a ello la obstrucción del conducto de la misma.

20. Seguidamente se describe con todo detalle el portafiltros para boquillas y pipas de fumar objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos, en los que se representa en la Fig. 1, el portafiltros colocado en el interior de una boquilla, visto en sección, y en la Fig. 2 un detalle de otra forma de montaje del portafiltros a la boquilla.

25. Está constituido el susodicho portafiltros por un tubo de material resinoplástico u otra materia adecuada, que exteriormente presenta dos secciones cilíndricas (1) (2) de diferente diámetro, adoptando interiormente una forma sensiblemente cónica, en el cual se dispone el algodón (3) o alguna materia filtrante mineral, vegetal u orgánica de cualquier orden.

30.

24736

- 3 -



Dicho tubo presenta en el interior de sus dos extremos un fileteado de rosca (4) para roscar en ellos unos tapones con orificios para el paso del humo, en el caso de que se empleen sales filtrantes en lugar de algodón

5. Una de las características más destacadas del portafiltros que estamos describiendo es su forma de montaje en el interior de las dos secciones (5) (6) de la boquilla o cañón de la pipa, que se efectúa mediante dos arandelas complementarias (7) (8) de corcho o material similar.

10. Dichas arandelas se colocan en el fondo de las dos secciones de la boquilla, una en cada una, antes de colocar el tubo portafiltros, una vez dispuesto el cual, se roscan los dos elementos de la boquilla hasta que los bordes de los extremos del portafiltros quedan presionados contra las arandelas, a fin de que el humo no pueda pasar por otro sitio que por el interior del filtro.

En los casos en que el tamaño de la boquilla lo permita, se roscará uno de los extremos fileteados (9) del portafiltros, Fig. 2 directamente a la boquilla, presionando de la arandela correspondiente a dicho extremo.

20. El fileteado de rosca interior del extremo más estrecho del portafiltros, es saliente, o sea de diámetro más reducido que el interior del mismo, para evitar que el algodón se desplace y obstruya el conducto de la boquilla, cuando se emplee este material como filtrante.

Las arandelas de corcho o material similar actúan por lo tanto a modo de prensaestopas.

En la Patente de Modelo de Utilidad descrita serán variables, el tamaño del portafiltros así como el de las arandelas complementarias del mismo, la forma de la boquilla o pipa en que vaya montado y en general todos cuantos detalles no alte-

30.



ren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

5. 1ª.- Un portafiltros para boquillas y pipas de fumar constituido por un tubo de material resinoplástico u otra materia adecuada, que exteriormente presenta dos secciones cilíndricas de diferente tamaño, adoptando interiormente una forma sensiblemente cónica, en el cual se dispone el algodón o alguna materia filtrante mineral, vegetal u orgánica de cualquier orden, caracterizado porque el montaje de dicho tubo en el interior de las dos secciones de la boquilla de fumar o cañón de la pipa, se efectúa previa la colocación en el fondo de cada sección, de una arandela de corcho o material similar, contra cuyas arandelas se apoyan los bordes de los extremos del portafiltros, actuando aquellas a modo de prensaestopas.
10. 2ª.- Un portafiltros para boquillas y pipas de fumar, en el que el tubo presenta en el interior de sus dos extremos un fileteado de rosca para roscar en ellos unos tapones con orificios para el paso del humo, cuando se empleen sales filtrantes en lugar de algodón.
15. 3ª.- Un portafiltros para boquillas y pipas de fumar, en el que cuando el tamaño de la boquilla lo permita, se roscará uno de los extremos fileteados del portafiltros directamente a la boquilla, en cuyo caso se prescindirá de la arandela correspondiente a dicho extremo.
20. 4ª.- Un portafiltros para boquillas y pipas de fumar, en el que el fileteado de rosca interior del extremo más estrecho del mismo, es saliente, o sea, de diámetro más reducido que el interior del portafiltros, para que el algodón no se despla-
25. 30.

24736

- 5 -

~~2450~~

DIC.



pe y obstruya el conducto de la boquilla al emplearse este material como filtrante.

5ª.- UN PORTAFILTROS PARA BOQUILLAS Y PIPAS DE FUMAR.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 11 de Octubre de 1950

P. A.

R. VOLART FONS
P.A.

Manuela

70736

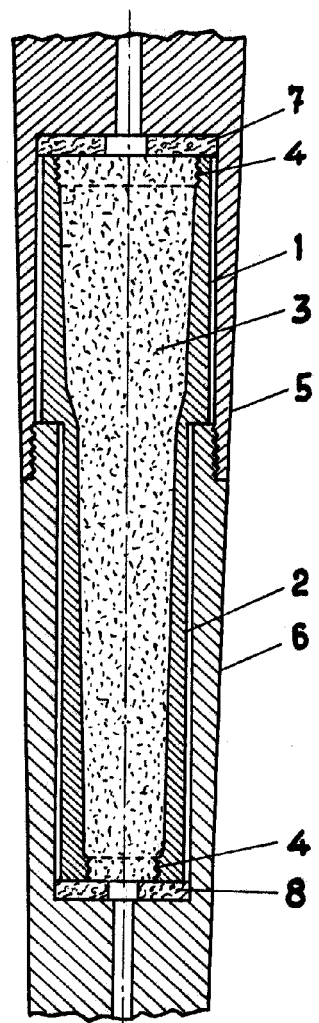


Fig. 1

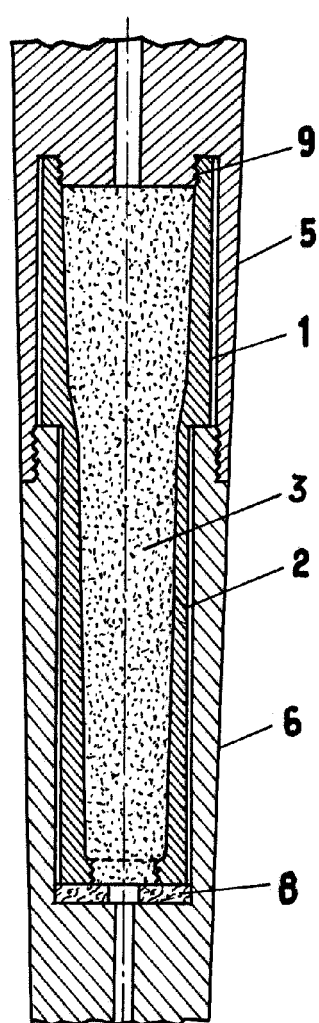


Fig. 2

Barcelona 11 de octubre de 1950

P. A.

Mañela

Escala variable